



AVISO AL PÚBLICO

La Superintendente de Bancos Interina,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 51 de la Ley Bancaria, y del Acuerdo No. 3-2001, modificado por el Acuerdo No. 2-2006,

INFORMA:

1. Que **LOMBARD ODIER & CIE (BAHAMAS) LTD.** es una entidad bancaria debidamente organizada y existente conforme las leyes de Bahamas, con oficinas principales en la ciudad de Nassau, Bahamas.
2. Que **LOMBARD ODIER & CIE (BAHAMAS) LTD.**, a través de Apoderado Especial, ha presentado solicitud de Permiso Temporal para protocolizar e inscribir en el Registro Público los documentos relativos a su habilitación como sociedad extranjera, para solicitar posteriormente Licencia de Representación.
3. Que los principales Directores y Dignatarios de **LOMBARD ODIER & CIE (BAHAMAS) LTD.** son las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Documento de Identidad
Marc André Groothaert	Director-Presidente	Pasaporte No.E1408891 Bélgica
Marc André López	Director	Pasaporte No.04FE00997 Francia
Julian Francis	Director	Pasaporte No.ER0036396 Bahamas
Christian Coquoz	Director-Secretario	Pasaporte No.F0850591 Suiza
Niekia Horton	Director	Pasaporte No.ER0022287 Bahamas
Rosemary Barrett	Director	Pasaporte No.246553 Bahamas
Renaud Vielfaure	Director	Pasaporte No.07CE61321 Francia
Amir Heiati	Director	Pasaporte X3799618 Suiza
Petula Gibson	Director	Pasaporte R 205077 Bahamas

4. Que los Estados Financieros Auditados del peticionario, correspondientes al 31 de diciembre de 2011, están a disposición del público en las oficinas de la Superintendencia de Bancos.

Este Aviso se emite, dentro del proceso de evaluación de solicitud de Licencia de Representación, con el fin de cumplir con lo que dispone el Artículo 51 de la Ley Bancaria, por lo que el mismo no implica *per se* una opinión favorable o desfavorable de esta Superintendencia sobre el resultado del análisis que lleva adelante esta Institución en relación a la solicitud de Licencia de Representación.

Dado en la ciudad de Panamá, a los tres (3) días del mes de enero de dos mil trece (2013).

Yanela Yanisselly R.
Superintendente Interina

/asv.



AVISO AL PÚBLICO

La Superintendente de Bancos Interina,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 51 de la Ley Bancaria, y del Acuerdo No. 3-2001, modificado por el Acuerdo No. 2-2006,

INFORMA:

4. Que **LOMBARD ODIER & CIE (BAHAMAS) LTD.** es una entidad bancaria debidamente organizada y existente conforme las leyes de Bahamas, con oficinas principales en la ciudad de Nassau, Bahamas.
2. Que **LOMBARD ODIER & CIE (BAHAMAS) LTD.**, a través de Apoderado Especial, ha presentado solicitud de Permiso Temporal para protocolizar e inscribir en el Registro Público los documentos relativos a su habilitación como sociedad extranjera, para solicitar posteriormente Licencia de Representación.
3. Que los principales Directores y Dignatarios de **LOMBARD ODIER & CIE (BAHAMAS) LTD.** son las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Documento de Identidad
Marc André Groothaert	Director-Presidente	Pasaporte No.E1408891 Bélgica
Marc André López	Director	Pasaporte No.04FE00997 Francia
Julian Francis	Director	Pasaporte No.ER0036396 Bahamas
Christian Coquoz	Director-Secretario	Pasaporte No.F0850591 Suiza
Niekia Horton	Director	Pasaporte No.ER0022287 Bahamas
Rosemary Barrett	Director	Pasaporte No.246553 Bahamas
Renaud Vielfaure	Director	Pasaporte No.07CE61321 Francia
Amir Heiati	Director	Pasaporte X3799618 Suiza
Petula Gibson	Director	Pasaporte R 205077 Bahamas

4. Que los Estados Financieros Auditados del peticionario, correspondientes al 31 de diciembre de 2011, están a disposición del público en las oficinas de la Superintendencia de Bancos.

Este Aviso se emite, dentro del proceso de evaluación de solicitud de Licencia de Representación, con el fin de cumplir con lo que dispone el Artículo 51 de la Ley Bancaria, por lo que el mismo no implica *per se* una opinión favorable o desfavorable de esta Superintendencia sobre el resultado del análisis que lleva adelante esta Institución en relación a la solicitud de Licencia de Representación.

Dado en la ciudad de Panamá, a los tres (3) días del mes de enero de dos mil trece (2013).

(Original Fdo.)
Yanela Yanisselly R.
Superintendente Interina

/asv.